



RESOLUCION No. 860-AD-88

Lima, 14 de DICIEMBRE de 1988

Visto el Oficio N° 417-88, presentado por la Federación Peruana de Vóleibol, el cual ha motivado el expediente N° 8030.

CONSIDERANDO:

Que, la referida Federación solicita autorización oficial para realizar una Temporada Internacional del 06 al 15 de Diciembre de 1988 en la ciudad es de Lima y Arequipa, entre la Selección Juvenil de Perú y la Selección Pre-Olímpica 1992 de Corea del Sur;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el art. 9°- numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Vóleibol para que realice una Temporada Internacional del 06 al 15 de Diciembre de 1988 en las ciudades de Lima y Arequipa, entre la Selección Juvenil de Perú y la Selección Pre-Olímpica 1992 de Corea del Sur.

Artículo Segundo.- El costo que ocasione la indicada Temporada Internacional, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Vóleibol - Recursos Propios.

Artículo Tercero.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Cuarto.- AL término de la citada actividad, la Federación Peruana de Vóleibol tiene 15 (QUINCE) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización.

Regístrese y Comuníquese.



RCN: DINADAF.
DGC: cg.
Exp. N° 8030.

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Ante Pres. 800-10-PP- 14-12-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: Fed. Per. Fútbol	NUMERO: 417-IPU-88 de 30
		REF: 11.88	
Fecha de INGRESO: 06-12-88	ASUNTO: Autorización para realizar con la Selección nacional con la Selección Pro. Olimpia 1992 de Corea del Sur del 06 al 15 Dic		
Hora: 10:45 AM			
Numero de Folios: 00000			
Registrado por: [Signature]			
Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		5

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		4

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		3

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		2

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		1



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNAL NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 248775
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU
TELEX: 20491 PE FPV PERU

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
100



Lima, 30 de Noviembre dem 1988

OFICIO NO. 417-FPV-88.-



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE
Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACION DE TEMPORADA INTERNACIONAL. SOLICITO.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que del 06 al 15 de Diciembre del presente año, nos visitará la Selección Pre-- Olímpica 1992 de Corea del Sur, sosteniendo conjuntamente con nuestra Selección Juvenil partidos amistosos en Lima y Arequipa.

En tal sentido, mucho agradeceré a Ud. se sirva emitir la Resolución de Autorización de la Temporada en mención, así como -- Carta de Exoneración de pago de Impuestos por viajes nacionales.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, válgame de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

CPC. VICTOR RUIZ LARREA
Secretario

Capitán de Navío AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
Presidente



c.c.: Arch. IPD-FPV
ORM/nva.-

